



**CONTRALORÍA**  
Departamental del Caquetá

**NOTIFICACION POR AVISO PAGINA WEB N°050.-2016**  
(25 de mayo de 2016)

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al Doctor **HAIDER SAMIR MARTÍNEZ JIMÉNEZ**, del **Fallo Fiscal No.024 de fecha 17 de mayo de 2016**, dentro del proceso de responsabilidad fiscal N°.739, en la página [www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

Así mismo, se le informa que la entidad afectada es la Empresa de Servicios Públicos de Cartagena del Chairá "EMSERPUCAR E.S.P"

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 34 folios.

Se fija hoy **25 de mayo de 2016**, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

JASMIN CRUZ ACOSTA  
Secretaria

Dirección Técnica de responsabilidad Fiscal

Se desfija el día (1) de junio de 2016 a las 5:00 p.m.

JASMIN CRUZ ACOSTA  
Secretaria  
Dirección Técnica de responsabilidad Fiscal

Control Fiscal Visible con Impacto Social

Nit: 891190246-1  
Edificio de la Gobernación, Cra. 13 No. 15-00 Piso 3  
Fax: 4352391. Tel: 4353199. Cel: 3208659894  
[www.cdc.gov.co](http://www.cdc.gov.co) - Email: [contactenos@cdc.gov.co](mailto:contactenos@cdc.gov.co)  
Código de Barras: 01000278515

Scanned by CamScanner